

MAT.: AUTORIZA PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS A
FUNCIONARIO DE EDUCACION QUE SE INDICA.

DECRETO EXENTO N° 598 /

FECHA: 19 FEB. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Lo establecido en el Código del Trabajo D.F.L. N° 1 de fecha 24-ENE-1994.

3.- Decreto Exento N° 61 de fecha 08/01/2013 en que delega atribuciones al Sr. Secretario Comunal de Planificación.

4.- Decreto Exento N° 148 del 14/01/2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicio y/o Exentos, consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.

DECRETO:

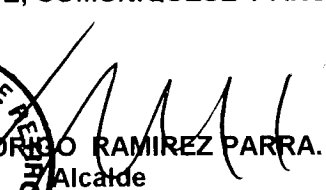
1.- **PAGUESE** las horas extraordinarias efectivamente realizadas por el funcionario de Educación que se indica, en días que se señalan:

NOMBRE : JOSE COFRE OSSES.
C.I. N° : 10.771.388-3
CARGO : Chofer DAEM.
FECHA : 21,24,26,27,28,30,31 de enero y 1,2,4,5,6,7 de febrero del año 2013
TOTAL HORAS : 66 horas y 31 min.
MOTIVO : Conforme Planilla adjunta.

NOMBRE : CARLOS MENDEZ FERRADA.
C.I. N° : 12.793.367-7
CARGO : Chofer DAEM.
FECHA : 08, 11,28 de enero del año 2013
TOTAL HORAS : 09 horas
MOTIVO : Conforme Planilla adjunta.

2.- **PAGUESE** la cantidad que corresponda, por las horas extraordinarias efectivamente realizadas, con cargo a Gastos en Personal Subtítulo "21" Ítem "03" asignación "004" Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA.
Alcalde



MIGUEL BUENO FUENTES
JEFE DAEM



LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (S)

RRP/LCV/MBF/mhh.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria municipal
- 2/3.- Oficinas de Personal y Finanzas D.A.E.M.